

**FICHA TECNICA**

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

| Identificación del proyecto o programa                 |                |                |                                  |
|--|----------------|----------------|----------------------------------|
| Nombre   | Municipio      | Localidad      | Folio S.I.M.O.N. (según aplique) |
| Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios | Todo el Estado | Todo el Estado | 2023010145                       |

**Unidad responsable**  
 Coordinación de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario

**Datos del administrador**

|                    |  |
|--------------------|--|
| Nombre             | Lic. Luis Armando Mejía Rivas  |
| Cargo              | Coordinador de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario   |
| Teléfono           | 311-121-51-00  |
| Correo electrónico | <a href="mailto:programas.alimentarios@dif-nayarit.gob.mx">programas.alimentarios@dif-nayarit.gob.mx</a> |

**Alineación PED**

ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027  
**EJE RECTOR:**  
 ER2- Disminuir la Pobreza y Desigualdad  
**EJE GENERAL:**  
 ER2-3 Desigualdades

**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

ER2-3.1- Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita

**ESTRATEGIA VINCULANTE:**

ER2-3.1.4- "Combatir el hambre, mediante el apoyo y el fortalecimiento de capacidades para acceder a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población en situación de vulnerabilidad, incluida la niñez y los adultos mayores."

**Indicador estratégico**

**Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia**

**Tipo de programa o proyecto**

| Programa                                       | Proyecto                                   |
|--|--|
| Programa de adquisiciones                      | Proyectos de infraestructura económica     |
| Programas de mantenimiento                     | Proyectos de infraestructura social        |
| Programas de adquisición de protección civil   | Proyectos de infraestructura gubernamental |
| Programas de mantenimiento de protección civil | Proyectos inmuebles                        |
| Estudios de pre inversión                      | Otros proyectos de inversión               |
| Programa ambiental                             |  |
| Otros programas de inversión ←                 |  |

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Análisis de la situación actual

Las personas por sus carencias socio-económicas o por su condición de discapacidad, se ven impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de alimentación.

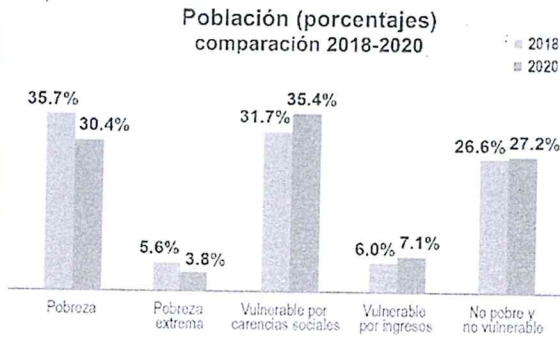
Existen en el Estado de Nayarit 253,100 personas con Carencia Alimentaria por acceso a la Alimentación (Medición de Pobreza 2020 CONEVAL).

MEDICIÓN DE POBREZA 2020

NAYARIT



| Líneas de pobreza por ingresos  |       | \$ |
|---|-------|----|
| 2018  |       |    |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | 11.2% |    |
|   | 9.7%  |    |
| 2020  |       |    |
| 2018  |       |    |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos         | 41.7% |    |
|   | 37.5% |    |
| 2020  |       |    |



Carencias sociales



CONEVAL

Lo que se mide se puede mejorar



Solo existe seguridad alimentaria cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos, en buenas condiciones y nutritivos que satisfagan sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, para una vida activa y saludable.

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

**Análisis de la situación con proyecto**

El programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios favorecerá el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria (personas con discapacidad, adultos mayores, personas en situación de carencia alimentaria o desnutrición), a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

- **Orientación y Educación Alimentaria:**

| POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA                               | CAMBIOS DESEADOS EN LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA  |
|--|--|
| Personas con discapacidad                                    | Integración de los tres grupos de alimentos del plato del bien comer, en su dieta.                   |
| Adultos Mayores  | Aumento en el consumo de agua simple potable en los beneficiarios.                                   |
| Personas en situación de carencia alimentaria o desnutrición | Disminución en la elección de alimentos que contribuyan a la ingesta elevada de grasa, azúcar o sal. |

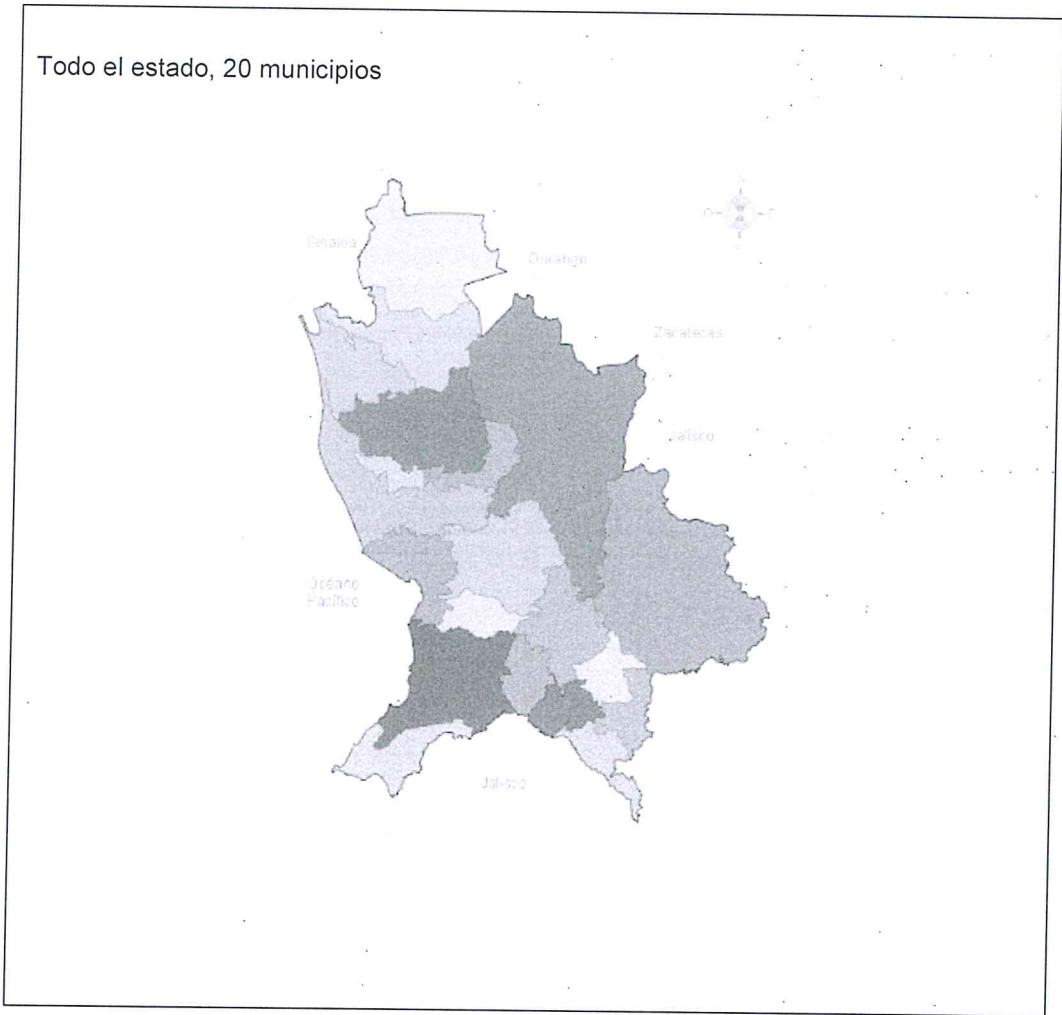
- **Aseguramiento de la Calidad Alimentaria**

El programa opera bajo mecanismos que garanticen la calidad e inocuidad de los insumos, con el fin de prevenir algún riesgo a la salud de los beneficiarios y asegurar la calidad nutrimental para su consumo.



**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

**Geolocalización**



| Año base                                 | Monto total de Inversión                  |
|--|---|
| 2023                                     | \$ 24,966,419.00                          |
| Fecha de inicio de la etapa de inversión | Fecha de término de la etapa de inversión |
| 01/01/2023                               | 31/12/2023                                |

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

|  |
|--|
| Factibilidad del programa o proyecto de inversión  |
| <b>Situación Legal:</b>  |
| EL Artículo 4º párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.   |
| <b>Factibilidad técnica:</b>   |
| El Sistema DIF Nayarit (SEDIF), firma convenio de colaboración con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), para operar el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, el SEDIF adquiere las dotaciones de insumos y el SMDIF las entrega directamente a los beneficiarios, con esto se logra favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, y así complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.  |
| <b>Factibilidad económica:</b>   |
| El DIF Nayarit cuenta con suficiencia presupuestal ya que ejercerá el Recurso asignado al Estado de Nayarit del Ramo 33 Fondo de aportaciones Múltiples FAM-Asistencia Social 2023 publicado en Diario Oficial de la Federación el día 19 de diciembre de 2022.  |
| <b>Factibilidad antropológica y/o ambiental:</b>   |
| No aplica  |
| <b>Factibilidad social:</b>  |
| El Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios ayuda a contribuir con el derecho a la alimentación nutritiva, así como al servicio en materia de asistencia social respecto a la orientación nutricional y alimentación complementaria a población de escasos recursos y población de zonas marginadas.<br>Estas acciones representan un mecanismo de protección social de las personas, ante riesgos como la enfermedad y la malnutrición.<br>Entre las actividades básicas de la Asistencia Social, se encuentra la atención a personas que por sus carencias socio-económicas o por su condición de discapacidad se ven impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo. |



**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

| Costos y gastos asociados   |   |
|---|---|
| Operación y mantenimiento   | Otros (no asociados)  |
| \$ 198,179.00   | No Aplica   |
| Costo total del PPI: \$24,966,419.00  |   |
| Fuentes de financiamiento   |   |
| Federal   | Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) "Asistencia Social" |
| Estatad   |   |
| Municipal   |   |
| Otra fuente de financiamiento   |   |
| Metas físicas:  |   |
| Se otorgarán dotaciones alimentarias a 14,000 personas de manera bimestral, lo que equivale a 84,000 dotaciones al año.   |   |
| Beneficios esperados:   |   |
| Para este ejercicio 2023 se diseñaron dotaciones con insumos necesarios para dos meses, por lo que se harán 6 entregas bimestrales a los beneficiarios, con esto tendrán acceso al consumo de alimentos nutritivos. |   |
| Rango de inversión en el programa o proyecto  |   |
| De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS   |   |

Elaboró

Lic. Luis Armando Mejía Rivas

Coordinador de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario